



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FUNDACIÓN  
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*  
Simón Ruiz

CASA DE COMERCIO, Letras de Cambio 003.008.579

Archivo *ASR* Simón Ruiz

+ y 55 xpo, En Emberes a 2 de Hennero 1504 P 350 - de 325 <sup>ms</sup>

En los proximos pagos de feria de Sebrero, no auiendo por la primera pagaran v. m. por esta segunda  
de Camuis, sin prolongacion ninguna, a Eduart rodriguez de borja, et in ausencia a Simón  
Ruiz trecientos cinquenta ducados. de tre cientos y setenta cinco marz. por ducado, corrientes y  
fuera de banco, y, en ell con cinco al millar, y prolongándose la feria pagaran, en fin del  
proximo mes de Marzo, en reales de contado sin los cinco al millar, por la valor de  
Endrig. val. y pongantlos v. ms. a cuenta aparte de los suyos pedro de montoya, y ped  
de maluenda de floz, xpo contados

fran. Simón Ruiz

Cos Co  
A los muy mag. D. Juan de Salceda  
y J. de Montoya, en

J. de Hebrero